



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
SISTEMA ÚNICO DE MATRÍCULA
UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y SOPORTE

De: «**PAULO CESAR OLIVARES TAIPE**»
«**JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y SOPORTE(e)**»

A: **PAULO CESAR OLIVARES TAIPE**
JEFE DE LA OFICINA DEL SISTEMA ÚNICO DE MATRÍCULA

Asunto: Difusión de la Primera Evaluación del Desempeño Docente 2026-I.

Referencia:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para informarle sobre la primera Evaluación de Desempeño Docente, la cual se encuentra programada, según el cronograma de actividades 2026-I, desde el lunes 11 de mayo hasta el viernes 15 de mayo. En ese sentido, se comunica lo siguiente:

Se ha cumplido con la difusión de dicho evento a través de las redes sociales del SUM, en:

a) Instagram: <https://www.instagram.com/p/DX7hZHWEuqO/>

b) Facebook: <https://www.facebook.com/share/1a66k8GCmy/>

La encuesta de desempeño podrá ser registrada por los estudiantes en las fechas indicadas, a través de la plataforma web del estudiante en el siguiente enlace: <https://sum.unmsm.edu.pe/alumnoWebSum/login> ingresando con sus respectivas credenciales institucionales.

Se solicita a las facultades brindar el máximo apoyo en la difusión de esta actividad, considerando su alta relevancia para la mejora continua de la calidad académica en la Universidad. En ese sentido, se recomienda no limitarse a replicar las publicaciones del SUM, sino complementar la difusión mediante sus propios canales institucionales, a fin de lograr una mayor cobertura y participación estudiantil.

La participación de los estudiantes en esta encuesta es fundamental, ya que permite recoger información objetiva sobre el desempeño docente, identificar oportunidades de mejora en el proceso de enseñanza - aprendizaje y fortalecer la toma de decisiones académicas orientadas a elevar la calidad educativa de la Universidad.

Informo para su conocimiento y los fines que estime conveniente.

Atentamente,

PAULO CESAR OLIVARES TAIPE
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y SOPORTE(e)

CC:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ROVJTOS**

